



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

#### **ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL Y PROYECTO DE URBANIZACIÓN AREA 5, SECTOR 4, UA 2.**

El Pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de octubre de 2014, adoptó, entre otros el acuerdo de aprobar definitivamente la Modificación del Plan Parcial y del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 2 del sector A5 S4 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Illescas de 1998, Suelo Urbano Consolidado en el Plan de Ordenación Municipal vigente, cuyo objeto es el ajuste de rasantes y condiciones de la ordenación a fin de adaptarse en lo posible a la edificación existente, permitiéndose conservarla sin guardar retranqueos al vial de acceso, en los términos solicitados por el propietario del suelo y Agente Urbanizador (Pleno 16-10-2006, Convenio 17-05-2007, BOP 15/06/2007, DOCM 20/06/2007). Lo que se publica, a tenor de lo dispuesto en la legislación vigente.

Illescas 11 de junio de 2015.-El Alcalde-Presidente en funciones, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

*Nº. I.-4915*